

que el hogar permanente de las Naciones Unidas sea algo verdaderamente único, como instrumento de trabajo y como obra de arte. Mis colaboradores y yo nos sentiremos orgullosos de prestar nuestra ayuda para hacer de las Naciones Unidas una realidad permanente y duradera.

Que Dios les bendiga y guíe sus pasos.

### 3. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del inglés*): En conformidad con el artículo 23 del reglamento, deberá establecerse una Comisión de Verificación de Poderes al comienzo de cada período de sesiones. La Comisión debe componerse de nueve miembros, nombrados por la Asamblea General por recomendación del Presidente.

## 81a. SESION PLENARIA

*Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,  
el martes 16 de septiembre de 1947, a las 14.30 horas*

*Presidente Provisional: Sr. O. ARANHA (Brasil).*

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del inglés*): Declaro abierta la 81a. sesión de la Asamblea General.

### 4. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

Sr. ADL (Irán) (*traducido del francés*): La Comisión de Verificación de Poderes, establecida por la Asamblea General en su segundo período ordinario de sesiones, en la sesión celebrada el 16 de septiembre de 1947 en Flushing Meadow, para informar respecto de los poderes de los representantes, se reunió el 16 de septiembre de 1947, bajo mi presidencia.

La Comisión estaba compuesta de los representantes de Bolivia,<sup>1</sup> Checoslovaquia, Honduras, Irán, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, el Reino Unido y Siam.

La Comisión examinó los documentos de los 55 Estados Miembros, que le fueron sometidos por la Secretaría. Comprobó que las credenciales de los representantes de los Gobiernos de 35 Estados Miembros satisfacían plenamente las disposiciones del artículo 20 del reglamento provisional de la Asamblea General, a saber: Argentina, Australia, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Liberia, Luxemburgo, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, República Socialista Soviética de Ucrania, Siam, Suecia, Turquía, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

Quince Estados Miembros presentaron credenciales provisionales, a saber: Afganistán, Bélgica, Bolivia, Brasil, Costa Rica, China, Ecuador, Grecia, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Siria y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

<sup>1</sup> Con la autorización del Presidente Provisional, Bolivia reemplazó a Chile en la Comisión.

Propongo, por lo tanto, que la Comisión esté compuesta de los siguientes miembros: Checoslovaquia, Chile, Honduras, Irán, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, el Reino Unido y Siam. En vista de que no se presentan objeciones, queda aprobada la proposición.

Las credenciales serán entregadas a la Comisión y ésta informará, lo más pronto posible esta tarde, a la Asamblea General reunida en sesión plenaria.

Vamos a levantar esta sesión. Volveremos a reunirnos a las 14.30 horas de hoy, para examinar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes. Procederemos entonces a elegir al Presidente y a otras elecciones.

Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 11.42 horas.*

Los siguientes Estados no presentaron credenciales: Arabia Saudita, Colombia, Etiopía, Islandia, el Líbano; sus delegaciones nos han informado que esos documentos han sido expedidos.

La Comisión examinará, en el momento oportuno, las credenciales definitivas de los representantes de los Estados enumerados anteriormente, que han presentado credenciales provisionales, y examinará también las credenciales que todavía no han llegado. La Comisión propone que, entretanto, estos representantes asistan provisionalmente con los mismos derechos que los demás.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del inglés*): En vista de que no hay objeciones al informe de la Comisión de Verificación de Poderes, se considera aprobado.

### 5. Elección del Presidente del segundo período de sesiones

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del inglés*): La Asamblea procederá ahora a la elección de un Presidente que presidirá sus deliberaciones durante este período de sesiones. De acuerdo con el artículo 26 del reglamento provisional, el Presidente continuará en funciones hasta el fin del período de sesiones en que es elegido. De acuerdo con el artículo 82, la elección se realizará por voto secreto. Las cédulas van a ser distribuidas ahora y se ruega a los Miembros que escriban en ellas el nombre del candidato elegido por ellos para el cargo de Presidente:

*A invitación del Presidente Provisional, el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Entezam (Irán) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta. Toman parte en ella 55 Miembros, que emiten 55 votos válidos. Para ser elegido se necesita una mayoría simple de 28 votos.*

*El resultado de la votación es el siguiente:*

|                                | Número<br>de votos |
|--------------------------------|--------------------|
| Sr. Aranha (Brasil) .....      | 26                 |
| Sr. Evatt (Australia) .....    | 23                 |
| Sr. Masaryk (Checoslovaquia) . | 6                  |

El PRESIDENTE PROVISIONAL (*traducido del inglés*): En vista de que el resultado del escrutinio no ha sido decisivo puesto que ningún Miembro ha obtenido la mayoría, es necesario proceder a un segundo escrutinio, en conformidad con el artículo 83 del reglamento. Este artículo establece que cuando en el primer escrutinio ningún candidato obtenga la mayoría requerida, deberá procederse a un segundo escrutinio, circunscrito a los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos en el primer escrutinio. En este caso, los dos candidatos que obtuvimos el mayor número de votos fuimos el Sr. Evatt y yo. Por lo tanto procederemos a un segundo escrutinio, en el cual los dos únicos candidatos seremos el Sr. Evatt y yo.

Se pide a los representantes que escriban en sus cédulas uno de los dos nombres que acabo de mencionar. Las cédulas que contengan cualquier otro nombre o las que contengan más de un nombre serán declaradas nulas.

*A invitación del Presidente Provisional, vuelven a actuar como escrutadores el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Entezam (Irán).*

*Se procede a votación secreta en la que toman parte 55 Miembros, que emiten 51 votos válidos. Cuatro cédulas son declaradas nulas. Para ser elegido se necesita una mayoría simple de 28 votos.*

*El resultado de la votación es el siguiente:*

|                             | Número<br>de votos |
|-----------------------------|--------------------|
| Sr. Aranha (Brasil) .....   | 29                 |
| Sr. Evatt (Australia) ..... | 22                 |

*El señor Aranha es elegido.*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No tengo palabras para agradecerles la amabilidad que Vds. han demostrado al elegirme Presidente de la Asamblea General durante su segundo período de sesiones. No he tenido tiempo de preparar un discurso; soy el más sorprendido de todos.

No era mi intención ser candidato para este cargo tan elevado. Pero la generosa y unánime insistencia de los países latinoamericanos y de todas aquellas delegaciones que espontáneamente, y aun, a pesar de mi negativa, continuaron pidiéndome que aceptara, me han obligado a no declinar este honor que se confiere al Brasil.

Sólo puedo atribuir esta generosidad al notable éxito del reciente período extraordinario de sesiones, en el cual un trabajo sumamente efectivo y armónico fué realizado en un período muy breve y sobre una cuestión muy delicada. Ruego, pues, a Vds. que procuren que este período de sesiones, que es mucho más difícil, tenga tanto éxito como el período extraordinario.

Con este fin, Vds. pueden estar seguros de que, por mi parte, yo pondré todos mis recursos a su servicio y que contaré especialmente con la ayuda y la cooperación del Sr. Evatt y del Sr. Masaryk, quienes están ambos mejor calificados que yo para estas elevadas funciones. Gracias.

## 6. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo punto en el orden del día de esta tarde es la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General. La Mesa de la Asamblea General no puede ser constituida hasta que las Comisiones Principales hayan elegido sus presidentes y la Asamblea General sus siete vicepresidentes, tal como está establecido en el artículo 32 del reglamento provisional.

Suspenderé, por lo tanto, esta sesión plenaria a fin de permitir a las Comisiones Principales que se reúnan para elegir sus presidentes. Después de la reunión de las Comisiones Principales, reanudaremos aquí la sesión plenaria y la Asamblea procederá a la elección de siete vicepresidentes.

*La sesión se suspende a las 15.35 horas, y se reanuda a las 16.45 horas.*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como resultado de las elecciones que acaban de realizarse, los Presidentes de las seis Comisiones Principales son los siguientes:

Primera Comisión: Sr. Joseph Bech (Luxemburgo).

Segunda Comisión: Sr. Hernán Santa Cruz (Chile).

Tercera Comisión: Sr. Oscar Lange (Polonia).

Cuarta Comisión: Sir Carl Berendsen (Nueva Zelandia).

Quinta Comisión: Magistrado Sr. Fazl Ali (India).

Sexta Comisión: Sr. Faris El-Khoury (Siria).

## 7. Elección de Vicepresidentes de la Asamblea General

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La elección de los siete vicepresidentes de la Asamblea General, que es el próximo punto en nuestro orden del día, permitirá completar la constitución de la Mesa de la Asamblea General que, de acuerdo con el artículo 32 del reglamento provisional, se compone del Presidente, de los siete Vicepresidentes de la Asamblea, y de los seis Presidentes de las Comisiones Principales.

Desearía llamar la atención de los representantes sobre el hecho de que el criterio que debe regir la elección de los siete vicepresidentes es asegurar el carácter representativo de la Mesa de la Asamblea en conformidad con el artículo 26 del reglamento provisional. Esta elección se efectuará por votación secreta de acuerdo con el artículo 82 del reglamento provisional el cual dispone asimismo que no debe haber presentación de candidaturas. Pido a los representantes que escriban en las cédulas que han sido distribuidas los nombres de siete representantes o los de los países a que pertenecen, excluyendo los que ya están representados en la Mesa de la Asamblea.

*A invitación del Presidente, actúan como escrutadores el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Entezam (Irán).*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Lamento anunciar que el primer escrutinio no ha sido definitivo según el artículo 84 del reglamento

provisional. La parte del artículo que se aplica en este caso dice lo siguiente: "Si el número de candidatos que obtuvieron tal mayoría fuese menor que el número de personas o Miembros que han de ser elegidos, se efectuarán votaciones adicionales para cubrir los puestos restantes, limitándose la votación a los candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos en la votación anterior, de tal modo que el número de candidatos no sea mayor que el doble del número de los cargos por cubrir".

*Se procede a votación secreta. Toman parte en ella 55 miembros, que emiten 54 votos válidos. Uno es declarado nulo. Para ser elegido se necesita la mayoría simple de 28 votos.*

*El resultado de la votación es el siguiente:*

|                                                         | Número<br>de votos |
|---------------------------------------------------------|--------------------|
| Estados Unidos de América . . . .                       | 48                 |
| Reino Unido . . . . .                                   | 48                 |
| China . . . . .                                         | 47                 |
| Francia . . . . .                                       | 47                 |
| México . . . . .                                        | 44                 |
| Unión de Repúblicas Socialistas<br>Soviéticas . . . . . | 44                 |

*Los representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, China, Francia, México y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, habiendo obtenido la mayoría requerida, fueron elegidos vicepresidentes de la Asamblea General.*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El resultado de la votación para elegir el séptimo vicepresidente es el siguiente:

|                                                        | Número<br>de votos |
|--------------------------------------------------------|--------------------|
| República Socialista Soviética de<br>Ucrania . . . . . | 23                 |
| Cuba . . . . .                                         | 13                 |
| Turquía . . . . .                                      | 9                  |
| Australia . . . . .                                    | 7                  |
| Bélgica . . . . .                                      | 4                  |
| Canadá . . . . .                                       | 3                  |
| Egipto . . . . .                                       | 3                  |
| Grecia . . . . .                                       | 3                  |
| Liberia . . . . .                                      | 3                  |

Muchos otros Miembros obtuvieron un voto cada uno.

Ahora tenemos que votar nuevamente para elegir el séptimo vicepresidente, que tiene que ser uno de los dos Miembros que obtuvieron el mayor número de votos, es decir, la República Socialista

Soviética de Ucrania o Cuba. Toda cédula que presente cualquier otro nombre será considerada como nula, del mismo modo que, en la elección presidencial, cuatro votos fueron considerados nulos porque algunos representantes insistieron en el nombre del Sr. Masaryk, que ya no era candidato. Por lo tanto, recomiendo que los Miembros voten por uno de los dos candidatos mencionados, es decir, la República Socialista Soviética de Ucrania o Cuba.

*A invitación del Presidente, el Sr. Hagglof (Suecia) y el Sr. Entezam (Irán) vuelven a actuar como escrutadores.*

*Se procede a la votación secreta y toman parte en ella 55 Miembros, que emiten 54 votos válidos. Para ser elegido se necesita la mayoría simple de 28 votos.*

*El resultado de la votación es el siguiente:*

|                                                        | Número<br>de votos |
|--------------------------------------------------------|--------------------|
| Cuba . . . . .                                         | 27                 |
| República Socialista Soviética de<br>Ucrania . . . . . | 27                 |

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Este es un resultado sumamente curioso. Llamo la atención de los representantes sobre el artículo 83 del reglamento provisional, que dice lo siguiente:

"Si cuando se trate de elegir a una sola persona o a un solo Miembro, ningún candidato obtiene en la primera votación la mayoría requerida en los artículos 78 y 79, se procederá a una segunda votación, limitada a los dos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos. Si en la segunda votación los votos se dividen por igual y se requiere una mayoría, el Presidente resolverá el empate, por sorteo. Cuando se requiera una mayoría de dos tercios se continuará la votación hasta que uno de los candidatos obtenga los dos tercios de los votos emitidos."

Voy ahora a decidir por sorteo entre los dos candidatos.

*El Presidente saca una cédula de la urna.*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Ha sido elegido el representante de Cuba.

La Asamblea General volverá a reunirse mañana a las 11 horas; también se reunirá a las 15 horas.

La Mesa de la Asamblea General se reunirá mañana a las 14 horas en la Sala de Conferencias A.

*Se levanta la sesión a las 17.37 horas.*

82a. SESION PLENARIA

*Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,  
el miércoles 17 de septiembre de 1947, a las 11 horas*

*Presidente: Sr. O. ARANHA (Brasil).*

8. Notificación del Secretario General (documento A/389)

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El documento A/389 enumera las cuestiones que está tratando actualmente el Consejo de Seguridad, así como aquéllas en que ha cesado de ocuparse.

Esta notificación será señalada a la Mesa de la Asamblea General cuando estudie el programa

provisional y la lista suplementaria, a fin de recomendarle a la Asamblea General su aprobación.

9. Apertura del debate

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Habiendo terminado la organización del período de sesiones, daremos comienzo al debate general. La memoria del Secretario General sobre la labor